

# ACCIÓN URGENTE

**ACTIVISTA DECLARADA CULPABLE DE “PROPAGANDA HOMOSEXUAL”**  
**El 18 de octubre, una magistrada de Samara, Rusia, declaró a Evdokia Romanova culpable de difundir “propaganda homosexual” por publicar en medios sociales enlaces a artículos relacionados con asuntos LGBTI, y le impuso una multa de 50.000 rublos. Evdokia Romanova recurrirá la sentencia. La sentencia dictada contra Evdokia Romanova se debe exclusivamente al ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, por lo que debe anularse de forma inmediata.**

El 18 de octubre, una magistrada de Samara declaró a **Evdokia Romanova** culpable de difundir “propaganda de relaciones sexuales no tradicionales entre menores por medio de Internet”, de conformidad con el artículo 6.21 (parte 2) del Código de Infracciones Administrativas de Rusia, y le impuso una multa de 50.000 rublos (870 dólares estadounidenses). La vista duró casi cinco horas y se celebró a puerta cerrada, en contravención del derecho a un juicio con las debidas garantías, que incluye el derecho a una audiencia pública.

La vista suscitó también varios motivos de preocupación en torno a su imparcialidad. Según Evdokia Romanova, la magistrada anunció que su decisión se había tomado antes de que terminara el proceso. En la vista, la policía no presentó pruebas concluyentes de que Evdokia Romanova hubiera cometido un “delito” y tuvo dificultades para definir lo que constituye “propaganda”. Durante la audiencia, también se puso de manifiesto que agentes de policía del Departamento de Lucha contra el Extremismo, de carácter local, habían estado vigilando durante los últimos cuatro años a Evdokia Romanova y que habían mantenido bajo observación su actividad en medios sociales.

Evdokia Romanova y su abogado apelarán la decisión.

## **Escriban inmediatamente en ruso o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades rusas a que anulen la sentencia contra Evdokia Romanova, ya que ha sido procesada exclusivamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión;
- pidiéndoles que deroguen la “ley de propaganda homosexual”, dado que contraviene las obligaciones internacionales de Rusia de respetar el derecho a la libertad de expresión;
- instándolas a que garanticen que en los próximos procedimientos de apelación se respetará el derecho a un juicio justo, incluido el derecho a una vista pública y con las debidas garantías ante un tribunal independiente e imparcial.

## **ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017 A:**

Fiscal de la región de Samara  
Prosecutor of Samara Region  
Konstantin Nikolaevich Bukreev  
ul. Krasnoarmeiskaia, 32  
443030, Samara Region  
Federación Rusa  
Fax: +7 (846) 333-54-28, 332-29-44  
Formulario electrónico (en ruso):  
<http://www.samproc.ru/feedback/feedbac>  
k.php

**Tratamiento: Señor Fiscal / Dear Prosecutor**

Fiscal General de la Federación Rusa  
Prosecutor General of the Russian Federation  
Yuriy Yakovlevich Chaika  
Prosecutor General's Office  
ul. B. Dmitrovka, d.15a  
125993 Moscow GSP- 3  
Federación Rusa  
Fax: +7495 987 58 41 / +7495 692 17 25  
**Tratamiento: Señor Fiscal General / Dear Prosecutor General**

**Y copias a:**  
Defensora del Pueblo  
Human Rights Ombudsperson  
Tatiana Nikolaevna Moskalkova  
ul. Miasnitskaia, 47  
107084, Moscow  
Federación Rusa  
Fax: +7 495 607 74-70; +7 495 607 39 77  
Facebook:  
<https://www.facebook.com/ombudsmanru>

**Envíen también copias a la representación diplomática de la Federación Rusa acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 209/17. Más información: [www.amnesty.org/es/documents/eur46/7264/2017/es/](http://www.amnesty.org/es/documents/eur46/7264/2017/es/)

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## ACTIVISTA DECLARADA CULPABLE DE “PROPAGANDA HOMOSEXUAL”

### INFORMACIÓN ADICIONAL

El 26 de julio, la defensora de los derechos humanos Evdokia Romanova —miembro activo de la Coalición de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos en Samara (Rusia central)— fue citada en la comisaría de policía local para declarar como testigo en otro caso que la policía estaba investigando.

Sin embargo, a su llegada fue interrogada y acusada de hacer “propaganda de relaciones sexuales no tradicionales entre menores por medio de Internet” en aplicación del artículo 6.21 (parte 2) del Código de Infracciones Administrativas de Rusia.

Su único “delito” había sido reproducir, en su página personal de Facebook y en la red social rusa VKontakte, enlaces al sitio web de la coalición juvenil y a materiales publicados en medios de comunicación, entre ellos un artículo de *The Guardian* relacionado con el referéndum sobre el matrimonio homosexual en Irlanda y otro de *Buzzfeed* relativo a una exposición en San Petersburgo sobre adolescentes LGBTI rusos. Cuatro de los artículos datan de 2015 y otro es de mayo de 2016.

Al principio, el caso se llevó ante el Tribunal de Distrito de Kirov, en Samara (Rusia central). Sin embargo, en la vista del 18 de septiembre, el juez resolvió que debía ser examinado por un magistrado, de inferior rango. El 4 de octubre, Evdokia Romanova recibió una carta del magistrado a quien se le había trasladado su causa, en la que se le notificaba que el caso se iba a devolver al departamento policial que lo había iniciado para que corrigieran algunos errores del expediente. A última hora de la tarde del 5 de octubre, se informó a su abogado de que otra magistrada conocería de su caso el 9 de octubre. Evdokia Romanova y su abogado sólo dispusieron del fin de semana para preparar la vista. En la vista del 9 de octubre, la magistrada que se ocupó finalmente de su causa resolvió que el juicio debía celebrarse a puerta cerrada para evitar que generase más “propaganda”. Tras la vista, la magistrada manifestó a Evdokia Romanova su descontento por la atención que había suscitado el caso y por las numerosas llamadas telefónicas que estaba recibiendo de periodistas de Moscú. La magistrada dijo que no quería que hubiera periodistas en la sala del juicio.

La ley que prohíbe la “promoción de relaciones sexuales no tradicionales entre menores” —también llamada “ley de propaganda homosexual”—, fue aprobada en Rusia en junio de 2013. La ley introdujo en el Código de Infracciones Administrativas ruso el artículo 6.21, que prevé la imposición de fuertes multas a quienes “promuevan relaciones sexuales no tradicionales” según el criterio de las autoridades. Amnistía Internacional considera que esta ley vulnera el derecho a la libertad de expresión y ha venido haciendo campaña en favor de su abolición. La ley ha tenido una repercusión especialmente negativa sobre el trabajo de las organizaciones y los activistas LGBTI por igual. Desde su aprobación en 2013, varias personas han sido multadas con arreglo a ella, incluidos los activistas LGBTI Nikolay Alexeev, Nikolay Baev y Alexey Kiselev. En enero de 2014, estos tres activistas llevaron su caso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos alegando que se habían violado sus derechos humanos en virtud del Convenio Europeo de Derechos Humanos. En junio de 2017, el Tribunal falló que Rusia había infringido el artículo 10 (derecho a la libertad de expresión) y el artículo 14 (prohibición de la discriminación) del Convenio Europeo y que debía pagar indemnizaciones a los activistas. Rusia va a apelar contra la decisión.

El derecho a un juicio público es una garantía esencial de la imparcialidad e independencia del proceso judicial, y una forma de mantener la confianza de la ciudadanía en el sistema de justicia. Excepto en circunstancias prescritas y claramente definidas, como que haya menores afectados, las vistas judiciales y las sentencias deben ser públicas en los casos penales. El derecho a un juicio público significa que tienen derecho a estar presentes no sólo las partes que intervienen en el proceso sino también el público en general y los medios de comunicación.

Nombre: Evdokia Romanova

Sexo: Mujer

Más información sobre AU: 209/17 Índice: EUR 46/7318/2017 Fecha de emisión: 23 de octubre de 2017